



## Bromas de la historia

## El Instituto de Reforma Agraria

## TEMAS DEL DIA

No es transigencia

En estos últimos días se ha reverdecido la memoria de dos españoles ilustres, a los que se han tributado homenajes de admiración y reconocimiento ciudadano por los hechos y empresas por ambos realizados en el curso de sus vidas, nimbadas hoy por brillantes ejecutorias de abnegada y sublime labor patriótica que el país rubrica y premia con elogios de ardoroso entusiasmo y póstumas ofrendas de simbolismo ultraterrenos.

Castelar y Casanova. He ahí las dos figuras por las que se han batido palmas y extremado ensalzamientos, con justicia sí, pero al mismo tiempo con inconsciente sentido por muchos que toman a los ilustres hombres mencionados como héroes y prototipos de una revolución atea a la que ellos mismos prestan el valor de sus ideas o la fuerza de sus nombres. Así se ha visto que Castelar en distintas regiones de España y Casanova en Cataluña han sido enaltecidos por arengas patrióticas, por un sin fin de artículos y comentarios en los que se destaca, o se trata de destacar, que Castelar y Casanova fueron paladines de la libertad y de la democracia revolucionaria. Y han sido precisamente los más decididos apologistas de estos hombres de feliz recordación los que propugnan el laicismo, el anticlericalismo y la socialización del Estado y por estos extremos y otros similares o análogos rompen lanzas desde la tribuna y desde la prensa con frases estridentes de pasión sectaria sin reparar que sus ídolos, hoy fervidamente incensados repugnaron procedimientos tales en el gobierno de la nación.

No hemos visto ni una sola frase en los periódicos del corro alusiva a los sentimientos religiosos y antisocialistas de Castelar, ni al catolicismo y derechistas ideales políticos de Casanova. Sólo ha vibrado la nota revolucionaria y liberal de estos hombres célebres; es lo que conviene a los interesados en mantener ideas de cierta índole que mal se avienen con lo que aquellos sintieron y marcaron.

Porque Castelar fué ante todo y sobre todo un gran católico y como tal vivió y murió confortado con los Sacramentos de la Iglesia que recibió a petición suya con grande edificación. Y sus amores católicos se desbordaban en todos sus escritos y discursos, como ya hemos consignado alguna vez en estas columnas, con fragmentos entresacados de lo mucho que escribió y habló el ilustre tribuno. De él son estas frases lapidarias que pronunció en Barcelona en 1888: «Pero el pueblo español quiere también su propiedad secular, su gloriosa unidad nacional, su ejército disciplinado, su Iglesia católica. Si os proponéis fundar una República contra la propiedad secular, contra la unidad nacional, contra la Iglesia católica, o no la fundaréis nunca, o trayéndola en medio de la tempestad, retumbará mucho y brillará mucho, pero por poco tiempo, como retumba el trueno y como brilla el rayo».

Y estas otras de su discurso último del Círculo Mercantil de Madrid: «El socialismo rompió en pedruzcos la unidad patria y convirtió en pueblos separatistas los pueblos que a comienzos del siglo habían sostenido la guerra de nuestra independencia y salvando la unidad nacional en el más heroico esfuerzo de toda la Historia; el socialismo erigió aquella comunidad revolucionaria entre cuyos cañones se perdieron todos nuestros derechos, el socialismo nos perderá cien veces si admitimos sus exageraciones y tratamos de aplicarlas a la gobernación del Estado, como lo demuestran en siglos los demagogos de Atenas, los Catilinas de Roma, los Niveladores de Inglaterra, los Babeufistas de la primera República Francesa, los Insurrectos de la segunda, los Comuneros de la tercera y los Cantonales de nuestra España».

Esto por lo que respecta al gran Castelar católico que repudiaba el socialismo y temía extraordinariamente que la República Española se mixtificase con el credo socialista que él consideraba contrario a la libertad porque el individuo aparecía anulado por la colectividad y absorbido por ésta.

Por lo que atañe a Casanova, aclamado por los más furibundos anticlericales de Cataluña, fué un auténtico cavernícola. Rafael Casanova, símbolo de la libertad, al que el domingo rindió el pueblo de Cataluña un homenaje de entusiasmo entre los cantos de «Els Segadors» y de otros himnos revolucionarios, fué un fervoroso católico y ¡monárquico! que cuando fué herido en Barcelona enarbolaba la bandera de ¡Santa Eulalia!

Son bromas que gasta la historia a los que viven y obran como si no existiese la historia.

Al próximo Consejo de Ministros, que se celebrará el viernes, el ministro de Agricultura llevará para la aprobación del mismo el decreto orgánico del Instituto de Reforma Agraria.

Dicho Instituto estará integrado por una Asamblea y un Consejo ejecutivo. La Asamblea, que tendrá como función principal orientar al Gobierno en la resolución de los problemas que plantea la Reforma Agraria, estará presidida por el presidente del Consejo de Ministros y será vicepresidente el ministro de Agricultura. En ella estarán representados los directores generales de Agricultura, Montes, Estadística, Ferrocarriles e Inspector general de Higiene Pecuaria. Figuran, además, en la Asamblea un representante de las Comunidades de campesinos; otro de las Asociaciones de propietarios legalmente constituidas y otro de las entidades de arrendatarios y aparceros por cada provincia.

Esta Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año y cuando sea convocada por iniciativa de su presidente o a petición del Consejo ejecutivo o de las dos terceras partes de sus miembros.

El Consejo ejecutivo será el encargado de aplicar la ley de la Reforma Agraria.

Lo presidirá el ministro de Agricultura y estará integrado por juristas, elementos técnicos de todas las actividades, en las que el Instituto haya de entender, y representaciones unipersonales de campesinos propietarios, arrendatarios, aparceros. El Consejo ejecutivo se subdividirá en varias secciones, organizada cada una de ellas para cumplir las distintas funciones que se le encomiendan.

El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines.

Además de la dotación de 50 millones de pesetas, consignada en la base 2.ª de la ley, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias con garantía.

Y sabe hacer ostentación de su poder cuando le place.

«Solidaridad Obrera» de Barcelona explica los propósitos del anarcosindicalismo para cuando se implante el comunismo libertario. Cedámosle la palabra:

«Parece indudable que el triunfo de nuestros ideales traerá aparejado abundante derramamiento de sangre que consolidará el nuevo régimen. Pero no se tratará de sanciones que, como anarquistas, creemos injustificadas, sino de sabrosa venganza y medida profiláctica. La república burguesa teme el derramamiento de sangre, porque sabe que la sangre empuja hacia la izquierda. Tal temor no contendrá a nuestro comunismo libertario. Tengo, pues, una visión sangrienta del porvenir, en la que veo al pueblo saldando numerosas deudas atrasadas, gozando del placer de la venganza y dejándose arrastrar por santa ira.

Hay ya muchas víctimas condenadas por unanimidad tácita. Hay ya demasiadas. Tengan los opresores del pueblo un poco de buen sentido y piensen en que nuestro triunfo se aproxima y con él desaparecerá el impunismo que en los regímenes políticos impide el castigo de los más monstruosos criminales.

... ¡El día que el pueblo se ponga en pie!...

No podemos quejarnos por falta de sinceridad.

ranfía de los muebles inmuebles derechos reales que constituyen su patrimonio. Estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice y para el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo.

Las funciones que estarán encomendadas al Instituto de Reforma Agraria, con arreglo a la ley, serán las siguientes: Resolver los recursos que se interpongan en última instancia contra los acuerdos de las Juntas provinciales sobre la aplicación del principio de retroactividad en el acto de la enajenación o del gravamen. A estos efectos, el Instituto tendrá una sección especial jurídica presidida por un magistrado que informará en los recursos interpuestos.

Informar sobre la inclusión en posteriores etapas, a los fines del asentamiento de las fincas situadas en términos municipales de las 36 provincias a las que de momento no se extienden los efectos de la Reforma.

Concertar con los propietarios, previa autorización del Gobierno y a petición de los Sindicatos de campesinos, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

Los miembros de las Comunidades de campesinos podrán recurrir ante el Instituto de las resoluciones adoptadas por aquéllas.

El Instituto promoverá la formación de organismos de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación.

Procederá a la formación del inventario de los bienes susceptibles de expropiación y practicar de oficio las investigaciones para averiguar los citados bienes. El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año.

El Instituto procederá a otro inventario a los fines que señala el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden: 1.º Terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes; 2.º Montes del Estado; 3.º Baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial; 4.º Montes de Municipios, Corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria; 5.º Terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando la repoblación sea remuneradora; y 6.º Montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento esté sometido a mal tratamiento.

El Instituto concederá una pensión alimenticia a las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío, sin indemnización, quedarán desprovistas de medios de subsistencia y podrá proponer al Consejo de Ministros las excepciones que estime oportunas en las expropiaciones de bienes de la extinguida Grandeza, como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

Entenderá en los recursos de impugnación contra las valoraciones de los bienes que expropien y fijará la renta que hayan de satisfacer los campesinos asentados.

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias. Estará facultado para crear tres juntas en aquellas zonas agrícolas que se consideren necesarias.

El Instituto será el encargado de abonar, antes de la ocupación de las tierras, los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto.

El rumor de la supuesta excisión próxima a ocurrir en el seno de «Acción Popular» fué lanzado, a lo que parece, por un diario nocturno de la situación. No queremos examinar los piadosos motivos que pudieran mover al prestigioso colega a arrojar a los cuatro vientos tan sensacional noticia cuando la entidad aludida carecía de medios de expresión, por decisión gubernativa. A lo que intentamos referirnos hoy es a los efectos producidos por el estupendo bulo.

A los que más debiera haber impresionado la noticia, a los propios afiliados de «Acción Popular», no les ha causado ningún efecto; todos ellos, conocedores del amplio y serio programa de la Agrupación, comprendieron desde el primer momento que tal afirmación tenía que ser falsa o equívocada; y una simple y concisa carta de rectificación de los elementos directivos bastó para relegar al olvido la gratuita aseveración. Por el contrario, entre los grupos izquierdistas la sensación fué grande y en extremo satisfactoria, y mayores aún los deseos y las esperanzas de que la noticia se confirmara.

Pero donde el efecto fué mayor ha sido entre otros elementos colocados en lugar indeterminado que ellos creen o intentan hacer creer que es el centro ponderado y eje equitativo de la situación política actual. Representa a éstos el periódico «Ahora», dirigido por el Sr. Montiel. Y «Ahora» acogió la noticia con indescribible alegría viendo en la pretendida excisión un medio de ampliar las filas de gentes acomodadas que, olvidadas de toda otra pequeñez, procuran sencillamente ponerse siempre «del lado del sol que más calienta».

Comparando su propia posición con la de los supuestos excisionistas de «Acción Popular» exclamó «Ahora» en una reciente editorial: «A un lado los intransigentes, los irreducibles, los que definitivamente se abstienen en cerrar los ojos a la realidad y consiguen así no ver lo que pasa por delante de ellos; de otro, los que comprenden que el camino de la intransigencia no conduce a ninguna parte...»

Están profundamente equivocados el Sr. Montiel y su periódico. Equivocados porque no hay intransigencia ni ceguera en las derechas ideológicas españolas, y porque no se divide y separando a un lado y otro como se puede engrandecer a España y mejorar a los españoles. Ciertamente es muy cómodo adoptar la posición de «Ahora», pasándose bonitamente en veinticuatro horas de un campo al opuesto, declarándose manáquico ferviente el 13 y republicano entusiasta el 14 de abril; pero eso no es tener intransigencia, sino otra cosa cuyo nombre no quieren merecer las derechas a que venimos refiriéndonos. No guardan estas derechas odios, rencores, ni prevención alguna; acatan y respetan a la República; dispuestas están a colaborar en la obra de pacificar y regenerar a España y sienten anhelo de unión con todos los españoles de buena fe. Pero ni tienen por qué conformarse con la obra personal de ciertos gobernantes ni son capaces de humillarse rastreramente para obtener una consideración a la que aspiran por su comportamiento leal y por su actuación siempre dentro de la ley.

### Paz y comprensión

Acabamos de leer en «Luz» un artículo editorial que no podemos menos de comentar, siquiera ligeramente, porque encontramos tan desviada orientación en el que se llama diario de la República que merece la pena de rectificarlo.

Habla «Luz» en este trabajo de dos hechos completamente distintos, pero en los que late—cosa natural—una misma doctrina que juzgamos peligrosa. Compara en primer término la ejecución de Gorguloff con el indulto de Sanjurjo, para sacar la consecuencia de que fué más heroico el indulto ya que el ataque al régimen era mucho más directo que en el caso Gorguloff. Dice que la República española «no ha querido mancharse de sangre ni aún para defender su vida». No aclara cual de las dos cosas, el indulto o la ejecución, le parece más conveniente, pero no es difícil adivinar la intención.

En segundo lugar habla del frío recibimiento otorgado en Zarauz al Presidente de la República; e interpretándolo como un acto de hostilidad al régimen y aún de agravio a la nación afirma que señala a la República su camino. «Un camino—dice—que hasta hace poco podría juzgarse oscuro y aventurado, pero que ahora ya aparece claro, despejado y seguro».

Creemos sinceramente que no se debe hablar así en España hoy, y mucho menos por ese sector de prensa que se dice afecto al Gobierno más que nadie. No se puede aconsejar, siquiera sea entre líneas, que los gobernantes pierdan el miedo a las medidas extremas. Se equivoca «Luz» en la apreciación del camino que dice señalar a la República. Ese camino lejos de ser el de la represión y la fuerza debe ser el de la comprensión y de la paz.

No se conseguirá el bienestar del pueblo mientras no se afirme una situación exenta de rencores o sospechas y ampliamente amparadora de todos los sentimientos y creencias. El verdadero camino de la República está en la comprensión y en la tolerancia sin necesidad de excluir su defensa propia. Cuando todos los ciudadanos puedan creer y sentir sin temor alguno que sus creencias y sus sentimientos no son objeto de recelos, cuando dejen de verse enemigos en todos aquellos que no piensen lo mismo que otros, cuando todos puedan llamarse verdaderos hermanos en la República, ni será discutida la gracia de indulto ni habrá frialdad ni ningún recibimiento.

La República debe ser para todos, católicos o no, pobres y ricos, obreros y propietarios, y lo será si todos ponemos un poco más de fe en los demás y menos odio y pasión en los disparejos en ideas. Paz y paz; serenidad y respeto con todo y para todos. El día que desaparezcan esas inquietas suspicacias podremos decir que verdaderamente la República se ha consolidado para bien de todos los españoles.

Acordará el levantamiento de los campesinos o Comunidades que procedan con abuso o negligencia. Fomentará la creación de Cooperativas en las Comunidades de campesinos y tendrá la facultad de inspeccionar el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma, Proceder a la revisión de todas las obras realizadas por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a la reforma agraria; cuidará del establecimiento y fomento de la enseñanza técnico-agrícola y organizará el crédito agrícola.

### ACOTACIONES

«Diario Regional» de Valladolid refiere lo siguiente:

No ha mucho entró un joven obrero en un hospital de Madrid atendido por Hermanitas. Adelantándose hacia una de ellas y mostrándole la palma de su mano derecha le dijo:

—¿Querrá usted ponerme alguna cosa en esta mano?

Observó la Hermanita en la mano que se le presentaba una llaga, cuyo aspecto le causó mala impresión, por lo que en lugar de vendársela, después de aplicarle un remedio común, juzgó más conveniente conducir al obrero hacia uno de los médicos del establecimiento benéfico. Apenas el doctor clavó la vista en la mano enferma, con aquella cruel naturalidad propia de no pocos de los que están acostumbrados al ejercicio de la Medicina, dijo secamente:

—Hay que amputarle inmediatamente esta mano: esto es gangrena.

El obrero, pálido como un cadá

ver, trató de ver si conseguía de médico siquiera una débil esperanza de curación por otro medio que le permitiera salvar la mano.

—Imposible—replicó el hombre de la ciencia—: la amputación inmediatamente, si no quiere perder el brazo.

Rompiendo en amarguísimo llanto sacó el obrero la mano izquierda del bolsillo en el que desde su entrada la ocultaba: estaba rígida, seca. El médico conmovido, hubo de decirle:

—¡Pobrecito!... Y ésta también ha de ser cortada si desea conservar la vida.

En el día en que las turbas enloquecidas redujeron a cenizas el grandioso Colegio de las Maravillas, de Madrid, aquel obrero había mutilado la imagen de San José cortándole ambas manos. El mismo lo confesaba.

En estos tiempos de desenfreno se cometen profanaciones sin cuento y se hace escarnio de los más santos preceptos del Señor. La mayoría de estos actos quedan impunes al parecer, pero que temblan los profanos: ¡Dios vive toda-

*L. Montiel*

Enseñanza religiosa

La Religión ha sido considerada por todos los hombres, y en todos los tiempos, como el fundamento indestructible de las Sociedades humanas. Quien destruye la Religión, destruye el fundamento de toda Sociedad humana, dice Platón en el libro X de sus Leyes. Según Jenofonte (sobre Sócrates): Las ciudades y naciones más piadosas han sido siempre las más duraderas y más sabias. Plutarco afirma (contra Colotés), que es cosa más fácil fundar una ciudad en el aire, que constituir una Sociedad sin la creencia de los dioses. Rousseau, en el Contrato Social, libro IV, cap. 8, observa que jamás se fundó Estado ninguno sin que la Religión le sirviese de fundamento. Voltaire dice (Tratado de la tolerancia, capítulo XX), que allí donde hay una Sociedad, la Religión es de todo punto necesaria. Cicerón dice que la Religión es el eje alrededor del cual todo se mueve: «Omnia religione moventur». (In Verrem). Aristoteles afirma, que en toda República ante todo es el culto divino. «In omni República primum est curatio rerum divinarum». (Lib. VI, Politicorum, cap. 8.) Maquiavelo dice: «Ninguna señal más cierta de la ruina y de la muerte de una Sociedad, que el desprecio de la Religión» (Discursos sobre Tito Livio Lib. I, cap. X. «A Dios, dice Laserre, se le desvirtúa de nuestras leyes, de nuestras Instituciones, de nuestros Ejércitos... ¿cómo, privado de sus cimientos, no se vendrá abajo el edificio?»)

De manera que atentar contra la Religión es atentar contra la Patria conforme dicen estos sabios. Y esto ofende tanto a Dios, que Santo Tomás afirma que los gobernantes que han atentado contra la Religión han tenido mal fin: «Infelicem consecuti sunt exitum». (De Regimine principum, Lib. II). Victor Hugo, (en la Asamblea legislativa de Francia, 1850), exclamaba: «Debería llevarse a los tribunales a aquellos padres que envían a sus hijos a escuelas sobre cuya puerta está escrito: —Aquí no se enseña religión... Quiero, pues, firme, leal y ardientemente la enseñanza religiosa de la Iglesia, no la enseñanza religiosa de un partido. La quiero íntegra, no mentirosa ni fingida: quiero que tenga por objeto el cielo y la tierra».

Otros autores, nada clericales, decían a su vez: —Enseño yo mismo el Catecismo a mi hija; porque para instruirle, no he hallado otro libro más apropiado ni mejor que el Catecismo diocesano, (Diderot). —El mejor regimiento de gendarmes es un buen Catecismo. (Dumortier). La religión es la clave del edificio social (Sclopis). El Catecismo fué el único código de moral de todo el mundo por muchos siglos (Rosa). O el Catecismo o la Internacional (Bonghi). El Catecismo encierra en sus cortas páginas más jugo de filosofía que no se podría exprimir de los muchos volúmenes de los filósofos (Jouffroy). El hombre no sólo tiene necesidad de saber, sino también de creer y de esperar. (C. Canli, altención: rifsionni di un popolano. V).

En los días más prósperos de su Imperio, habiéndose asombrado Napoleón III de los muchos jóvenes que acudían a los Colegios de los Jesuitas, comunicó su aprensión a un cortesano amigo suyo, quien le contestó:

«Nada temáis; los discípulos de los Jesuitas no levantarán jamás barricadas contra vuestro trono». «Lo creo así, repuso Napoleón y esto me basta».—Un maquinador

Bibliografía

La Mujer en su casa

Entre las publicaciones preferidas en los hogares, figura en primer término «La Mujer en su casa». Se ocupa de cuanto pueda interesar a la mujer.

Interesantísima es, en el número de septiembre, la sección de Labores, con numerosos grabados y una hoja suplemento con el dibujo a tamaño natural de las más escogidas. No menos atención merecen las Modas y Nuestros niños, con lindos modelos de vestidos, blusas y delantales, y Lección de corte dedicada a la lección de señora y niños.

Contiene, además, artículos sobre: Decorado y arreglo de la casa Trabajos artísticos, Estética familiar (3.ª charla), Higiene y belleza, Cocina etc. Continuando la publicación de la novela ¿Tiene corazón?

Pida hoy mismo este número a Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa 25, Madrid, acompañando para su envío una peseta en sellos de correos e indicación del título del periódico en que lea este aviso.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2, Madrid.

de revoluciones en Italia presentó a su hijo al Colegio de los Jesuitas para ser educado allí, y notando cierta admiración en el Padre Rector, le dijo: «No se admire usted que les confíe lo más precioso que en el mundo poseo; sé quienes son ustedes; y precisamente porque amo a este hijo mío, se lo entrego seguro de que en sus manos crecerá por dicha suya diferente de mí». (Da Belmonte, El mal de nuestros días).—Jorge Byron coloca a su hija educada en una Casa de Monjas de las Romanas. Carlos Botta, hallándose al fin de su vida en París para descansar de las luchas pasadas, envía a su hijo a la iglesia de San Sulpicio a las lecciones de Catecismo que daba a los jóvenes en aquel tiempo el joven abate Dupanloup, obispo luego de Orleans; el Historiador italiano no teme el Catecismo católico. Cuando, bajo la monarquía de Luis Felipe, en la Cámara francesa se ventiló la proposición de suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas, se levantó un diputado, quien dijo: «Un padre educado en la escuela de Voltaire, no quiso para sus hijos enseñanza religiosa. Pues bien: tuvo el sentimiento de ver al primero juntarse con malhechores y subir al patíbulo; a su hija hecha la fábula de la ciudad por sus escándalos; y al tercer hijo, cadáver ambulante por sus vicios, entrar en casa para echarle a él, pobre viejo, después de haberle llenado de insultos. Hace poco ví a este padre en el manicomio de Charentón, donde en los momentos lúcidos se acusa a sí mismo de haber asesinado a sus hijos. Ahora señores, si tenéis valor, votad en favor de la proposición».

Tales son las enseñanzas de la Historia y de los sabios, aún los impíos, clamando muy alto a favor de la enseñanza religiosa, para el bien de las familias y de la Sociedad.

CODINACH

Los deportados a bordo del «España» número 5,

CADIZ 14.—Anoche, a las ocho embarcaron en el auxiliar de los prácticos del puerto, ingresando en el «España número 5», los tres últimos deportados que son el canónigo D. Andres Goll, el marqués de Coprani, de Málaga y D. Rafael Vargas, conde de Quintería, haciéndose cargo de los mismos el Inspector de policía D. Juan José Gómez. El canónigo vestía traje talar.

Más tarde acudió a bordo del «España» un actuario del Juzgado de Instrucción a notificar al conde D. Alvaro Pacheco Rubio, marqués de Gandul, procesado por evasión de capitales, un auto del juez de Madrid Sr. Arias Vila, ratificándole su prisión.

También estuvieron a bordo del transporte los notarios de Cádiz D. José Bedoya y D. Juan Pueblo, requeridos para hacer poderes de varios deportados. Al conocerse la noticia de la llegada de los notarios, fueron muchos los deportados que demandaron sus servicios.

En los muelles se notó durante todo el día gran animación de gente, suponiéndose que la mayoría eran familiares y amigos de los deportados. No se les ha permitido acercarse al buque.

El Juzgado de Instrucción estuvo en la cárcel de Cádiz para notificar la ratificación del auto de prisión al deportado, que había sido embarcado ya, D. Rafael Vargas, por tenencia ilícita de armas.

Los deportados permanecieron en los sótanos no permitiéndoseles salir a cubierta. En ambas bandas del «España 5», vigilan soldados de marina con fusiles. Se les ha permitido a los deportados surtirse de comidas por su cuenta.

Seguramente que aún tardará 8 días en zarpar el barco y tardará 8 días más en llegar, pues no desarrolla más velocidad que siete millas por hora.

A las nueve de la noche llegaron nuevos deportados y se espera a otros de Melilla y aun otra expedición de Madrid.

El alcalde de La Rinconada deportado

CADIZ 14.—Esta madrugada llegó conducido desde Sevilla el ex alcalde de La Rinconada, destituido por el gobernador Sr. Calvino ingresó en la cárcel, y hoy será conducido al «España número 5», confinado a Vila Cisneros.

Los notarios que estuvieron a bordo de dicho buque extendieron poderes, que otorgaron los señores Miláns del Bosch, Cobián, conde de Senmenat y duque de Sevilla. Los deportados no otorgaron ningún testamento, como se dijo.

Los confinados de Jerez nombraron defensor al abogado don Pelegrín Benito Ferrer, del Colegio de Cádiz. D. Luis Isasi nombró defensor a D. Manuel González Hontoria, abogado de Madrid.

Afluencia de forasteros en Cádiz

—Se nota gran afluencia de forasteros en esta capital. El comercio ha notado un aumento considerable en sus ventas, pues castillos los forasteros son familiares de los que van a ser deportados, pues se tiene la impresión de que aún no se encuentran en Cádiz todos los que serán deportados en el «España número 5», que se proveen de artículos y ropas para sus deudos.

DEPORTES

FUTBOL

El domingo próximo se jugará un interesante partido de fútbol en el Campo del Deportivo Abulense entre el primer equipo del titular y el de igual categoría del Argüelles F. C. de Madrid. Tenemos inmejorables referencias del equipo visitante que ostenta el título de campeón del distrito de la Universidad Figuran en el once que se desplazará a esta ciudad jugadores pertenecientes a clubs de mucha fama de la región Centro.

Por su parte el Deportivo le opondrá un potente once en el que figura el formidable delantero centro Rey, que tan buen partido hizo el pasado domingo contra el Racing de Segovia.

Todo hace suponer fundadamente que se repetirá el gran encuentro que tanto gustó al público que acudió al campo el domingo anterior.

Para el domingo día 25, se anuncia el partido cumbre para la afición: Uliá F. C. y Deportivo Abulense. Jugarán a beneficio de la «Obra Luisa de Marillac». Teniendo en cuenta el fin benéfico a que se destina el ingreso del mismo, y atendiendo a los requerimientos de las señoras pertenecientes a la magnífica Obra de caridad, han dejado a un lado antiguos resentimientos y asperezas y de interesadamente se han prestado a colaborar a la laudable acción benéfica de las señoras que visitan a los desvalidos prodigándoles socorros y consuelos.

Mucho nos congratulamos de la actitud del Uliá F. C. y del Deportivo Abulense y deseamos muy de veras que no sólo en el presente caso dejen a un lado pequeñas cuestiones, que creemos carecen de importancia, sino que para bien de la afición de Avila es muy conveniente tengan siempre cordiales relaciones, que no excluyen la rivalidad y la emulación en el campo de juego.

¿Está su hijo Inapetente? Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito crecientemente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Ferías y Fiestas en Valladolid

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 17 al 25 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos que se facilitarán desde el 16 al 25 del presente mes, siendo valederos para regresar del 17 al 26 del corriente, todas estas fechas inclusive. Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público.

Noticias de todas partes

Los periódicos suspendidos

Aunque nada dijeron los ministros parece que trataron algo relacionado con la publicación de los periódicos suspendidos, añadiéndose que acordaron la autorización su reaparición escalonadamente, hasta quedar un último periódico, que volvería a publicarse días después de sus restantes colegas.

Se practica un registro en un yate

CARTAGENA.—Procedente de Gibraltar, donde el yate español «Benacantil», de la matrícula de Alicante, propiedad del capitán de dicho yate D. Felipe Bergés. La policía pasó a bordo, acompañada del celador del puerto, con el fin de practicar un registro, sobre el que se guarda la reserva más absoluta. El «Benacantil» pasó el mes de agosto entre Gibraltar y Portugal.

Registro en un chalet

CARTAGENA.—Policía llegada de Madrid ha practicado un registro en el chalet «Casablanca», situado en el barrio de los Dolores, propiedad del minero apellidado Holt, sospechoso de monarquizante, en la creencia de que allí pudiera estar oculto el general Barrera, a quien se busca activamente y de quien se dice que está en una finca de la provincia de Murcia. Durante el registro rodeó la casa la Guardia civil. Se ignora el resultado del registro

Después de nueve días de incomunicación

VALENCIA.—Han cumplido el régimen de ocho días de incomunicación el general García de la Herránz y el teniente coronel Infante, pasando a cumplir la condena ordinaria. García de la Herránz ha solicitado trabajar en uno de los talleres de la prisión.

Pormenores de la ejecución de Gorgulof

PARIS.—Se conocen pormenores de la ejecución del asesino de Paul Doumer, Presidente que fué de la República francesa.

Un gran genio trasnochó situándose en el lugar en que se levantó la guillotina. A las cuatro de la madrugada comenzaron a llegar a la prisión los magistrados y abogados del reo y el sacerdote ortodoxo Guillet. Cuando el verdugo comunicó que estaba dispuesto se procedió a despertar a Gorgulof y a ponerle el fúnebre tocado. El condenado no dejó traslucir en un principio emoción alguna. Sin embargo momentos después mostró algún nerviosismo que se tradujo en frases incoherentes. El sacerdote ortodoxo dijo una misa.

A las cinco y media de la mañana fué sacado Gorgulof de la celda que ocupaba en la prisión, y sus abogados intentaron infundirle valor, contestando él: no tengo miedo. Después se confesó con el Pope Guillet, de manos del cual recibió la comunión, contestando palabra por palabra a todas las oraciones del ritual ortodoxo.

Seguidamente fué trasladado a la conserjería vistiéndole la vestimenta de los ajusticiados. En un coche tirado por un caballo, y acompañado por sus defensores y del Pope, fué conducido al lugar de la ejecución, y con gran serenidad de ánimo dijo: muero por mi Patria, porque soy un campesino ruso no bolchevique.

Inmediatamente pidió dos vasos de ron, y dirigiéndose o cuantos le rodeaban les dijo que se interesarán por su mujer, para que le perdonara, pues dentro de poco esperaba tener un hijo.

Que piense, dijo, en mi hijo que va a nacer y que le eduque en las buenas ideas. Gorgulof maniatado y con los pies sujetos fué conducido por los dos ayudantes del verdugo. Perdono—dijo—a todos. El sacerdote le cubrió la cabeza con el vello de su manto para ocultar-

Se había dicho que el general Barrera estaba refugiado en Murcia

Registro infructuoso en el domicilio del ex conde de Romanones

MADRID.—A la Dirección general de Seguridad llegó un anónimo en el que se aseguraba que D. Alvaro de Figueroa y Torres, ex conde de Romanones, guardaba en su domicilio gran cantidad de armas y municiones.

La policía, previo mandamiento judicial, practicó un registro en el domicilio del popular conde. Pero no encontró nada punible. Lo único que encontraron fueron las armas y muy pocas municiones que D. Alvaro utiliza para su deporte favorito: la caza.

Buscando al general Barrera

MURCIA.—Durante todo el día de ayer circularon con insistencia rumores de que en esta provincia se estaban practicando trabajos policíacos de gran importancia. Se decía que en una finca próxima a Cartagena y propiedad de un súbdito extranjero, se hallaba refugiado el general Barrera.

Para confirmar el rumor visitaron los periodistas al gobernador civil, el cual manifestó que habían llegado de Madrid unos agentes de la Dirección general de Seguridad para cumplimentar órdenes reservadas, pero ignoraba cuál era el resultado de sus trabajos.

Posteriormente, y por conducto particular se ha logrado saber que los referidos agentes estuvieron en una finca situada dentro del término municipal de Dolores, y que en ella practicaron un registro muy minucioso, que no dió el resultado que se esperaba. Lo que no fué posible confirmar es si en efecto los agentes buscaban en aquella finca al general Barrera.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 16, Viernes.—Santos Rogelio, Servideo, Germiniano, Abundio, Marciano, Juan, Lucía y Sebastiana, mrs.; Niniano y beato Juan Mesías, cfs. y Eufemia y Edita, vírgenes.

La misa y oficio divino son de los Santos Cornelio y Cipriano, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas Se celebran en el Monasterio de Santa Clara (Gordillas) con exposición a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde. San Vicente.—A las siete rosario en la Soteraña.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

le la guillotina y le besó. También le besó el abogado defensor. Seguidamente abrazó a sus defensoras y después de hablar brevemente con el Pope y de tornar a decir que su Patria era Rusia y que moría por ella, la Justicia cumplió la sentencia, cayendo la cuchilla a las seis en punto, al tiempo que el Pope ruso trazaba el signo de la cruz en el aire, dándole la postrera absolución.

Era tan numeroso el genio que acudió a presenciar la ejecución que las tropas hubieron de acordar el lugar donde se levantaba el patíbulo, consiguiendo contener a la muchedumbre a una prudente distancia, desde donde no pudiera darse perfecta cuenta de la ejecución. Los periódicos publicaron a las siete ediciones extraordinarias con pormenores de la misma.

En un furgón fué trasladado el cadáver de Gorgulof al depósito del cementerio de La Morgue, donde los médicos harán estudios sobre él.

COLEGIO DE PADRES DOMINICOS

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Pensión 675 pssetas

Santa María de Nieva (Segovia)

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 ctm BOTE 125 Pts FARMACIAS DROGUERIAS+PERFUMERIAS

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín.

# Sección de anuncios

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS  
 Arados de ALAEJOS  
 Prensas de ALAEJOS  
 Trilladoras de ALAEJOS  
 Aventadoras de ALAEJOS  
 Calzos y bujes de ALAEJOS  
 En la fundición de ALAEJOS  
 CATÁLOGOS GRATIS  
 Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valdeolmillos)

## BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

## COMPANIA DEL PACIFICO

### LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.  
 Vapor Orduña, 9 de octubre.  
 Moto nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre.  
 Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

### PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.  
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

## Eugenio Iribarrena Barcelona

### Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrine», por Alice Faye	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neill	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons	
«Kitty», por K. Tynan	
«La Marquesita», por Dominiac	
«Un cuento azul», por Henri Ardel	
«Ninón», por Guy Wirta	Segunda edición
«Silencio herético», por Jean de la Brète	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star	
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac	Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally	
«El Juramento de Lucía», por G. de Wally	Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel	Segunda edición
«El misterio del Terreno», por De Buxy	Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abblancourt et Du Tastre	Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Fieras	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula	Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke	
«Paulina», por G. de Wally	

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.ª, a 16.ª, en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

## Alas

EMPRESA ANUNCIADORA  
 Carrera San Jerónimo, 5, principal  
 MADRID  
 Publicidad en todos los sistemas  
 Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si querían vender bien sus anuncios en EL DIARIO DE AVILA

## NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



No se tiñe V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales e inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA:  
**DROGUERIA DE LOBO**  
 Reyes Católicos, 25  
 Comercio de Anastasio González  
 TOMAS PEREZ N.º 2  
 En MADRID:

PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.

Agente general: F. MACHERO. — Madrid. Apartado 12.023



## Motores Eléctricos

# MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5 MADRID

Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

## ¡Callos!

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

## CONCURSO

### Pro-Cultura-Patria

Quinientas becas para estudiar gratis carreras de posgrado. Pedir impresos «becas» a Popular Instituto Politécnico Apartado, 105—SEVILLA

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

## La Unión y el Fénix

Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

### RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vidas: En todas sus combinaciones. Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

### LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

## CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESPAÑA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables). Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18.

(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Albas. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18.

(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Albas. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18.

(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Albas. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18.

(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Albas. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18.

(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Albas. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

# Kodak



Aparatos KODAK de todos los modelos.

Películas Verichrome

Películas PATHE-KODAK a precio económico.

## CASA KAISER

### Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, más de 100 a 200 páginas.

POR 216 PESETAS Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

### Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase el pedido a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 139.— MADRID

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... número ..... desde el día ..... recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

## AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

# «LA FAVORITA» CARABANA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

## CERTIFICADOS

de penales, última voluntad, presentación documentos, exhortos, legalizaciones, gestiones generales, Gran seriedad. Agencia GIL, Jaén, 7. Madrid.

EL DIA EN AVILA

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Información de última hora

Han llegado de Getafe dos mecánicos con el fin de reparar la avería sufrida por el aparato de aviación que hace dos días aterrizó en esta.

El sargento García realizó esta mañana algunas pruebas, y es probable que esta tarde regrese el aeroplano a su base.

SE VENDE

Automóvil Renault, abierto, toda prueba, bien calzado, en 1.800 pesetas. Razón, Rufino Muñoz Tomás Pérez, núm. 10, 2.º, Avila.

En Cabezas del Villar han sido puestos a disposición del Juzgado los vecinos Andrés Blanco, Miguel de Lago, Máximo Sánchez y Alejandro Albarrán, los cuales se apoderaron de la caza que había en los cepos colocados por el arrendatario de la dehesa denominada Rivila de la Cañada.

SE VENDE molino harinero. Huertas de regadío. Motor Crosley gas pobre. Razón: Venta Pinilla.

En la comisaría de vigilancia se encuentran depositadas unas medallas al parecer de plata encontradas en la vía pública.

Maestro culto y fianza si precisa, se ofrece para oficina, administración o clases particulares a niños. Plaza de San Esteban, 10

D. Alonso Alvarez de Toledo exmarqués de Villanueva de Valdeza ha entregado para el Comedor de Caridad 25 pesetas.

Reproduzca sus discos eléctrica mente, amplificándolos con su aparato de radio y el Pick-Up GRAMOR.

KAISER

En Martínez fueron detenidos los vecinos Gonzalo Rios y Agustín Castilla por robo de frutas en una huerta propiedad del vecino de Zapardiel de la Rivera, Sotero Jiménez.

Banda municipal

Programa para hoy, jueves, de ocho y media a diez de la noche en el Mercado Grande

- 1.ª «Las Leandras», paso doble; Alonso.
- 2.ª «Caraval Parisien», polka; Poppy.
- 3.ª «Allucination», vals; Worsley.
- 4.ª «Jugar con fuego», selección; Barbieri.
- 5.ª «Berrera», paso doble; Fernanvert.

El director, Juan Caballero.

En la dirección de la Escuela Normal del Magisterio se han recibido los títulos de Maestros Nacionales extendidos a nombre de los siguientes señores: D. Antonio Romero, D. Nicanor Martín, D. Aquilino Argüeso, D. Juan Grande, don Segundo Pablo Sotillo, D. Esteban Gutiérrez, D. Norberto Lozano, D. Mateo B. Romero, D. Buenaventura Pindado, D. Pedro Pato, D. Jorge Saez, D. Carlos A. García, D. Saturnino Martín, D. Rafael Rodríguez, D. Braulio Camacho, D. Doroteo Méndez, D. Juan Agustín Gómez, D. Juan López, D. Angel Costa, D. Anastasio González, doña Josefa Romeo, doña Carmen Velazquez, doña María Elisa Bragado, doña Augusta Nieto, doña Manuela Rodina, y doña Joaquina Blasco.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Presidida por el alcalde accidental Sr. Melero y con asistencia de los señores Meneses, Pierna, Sancho, Medrano, Martín García, Fernández, Martín Domínguez, Regadera, de la Asunción, San Román, Mulero y Caro, anoche celebró sesión el Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la anterior así como también nóminas y cuentas, a excepción de una de la Sociedad de autores españoles de pesetas 52,50 por los conciertos de la Banda de música en el mes de agosto.

Se conceden licencias para ejecutar obras y la comisión propone se imponga una multa a D. Licio Avila por haber hecho obras antes de solicitarlo.

Son aprobados varios informes de comisiones, entre ellos uno de la de Hacienda manifestando no ser posible confeccionar uniformes a los empleados de la limpieza pública hasta la confección del nuevo presupuesto.

Queda enterada la Corporación de haberse adjudicado el concurso de paja larga para el chamuscado de cerdos en el matadero, y de haber quedado desierta la subasta para la adquisición de paja trillada para el ganado del servicio de limpiezas.

A propuesta del Sr. Pierna, se acuerda anunciar nuevo concurso el el «Boletín oficial» de la provincia de Salamanca y en la prensa local.

Se anula la adjudicación hecha del suministro de cebada, por ser excesivo el precio, y se desiste de la venta de piedras procedentes del cuartel del Alcázar, y de realizar las obras proyectadas en el embalse de Becerril, según el informe del ingeniero.

En sesión de ruegos y preguntas se da lectura de un informe de la comisión de alumbrado en el que se da cuenta de las deficiencias observadas en el tendido de la red, así como de quejas e infracciones cometidas, según la comisión, por la Electrica Abulense, y después de una larga discusión en la que intervienen la mayoría de los concejales, se acuerda dar un voto de confianza a la Alcaldía para que formule el pliego de cargos a la citada Compañía.

Después de otro ruego formulado por el Sr. Meneses sobre la elevación de los artículos de consumo, se levantó la sesión a las diez.

Arturo Canales

Enfermados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Lucas Martín de lesiones en el labio superior ocasionadas casualmente.

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL

**SAIZ DE CARLOS**

ALUMNOS DEL INSTITUTO Y NORMAL FUNDADA Y DIRIGIDA POR EL LICENCIADO D. ANGEL S. LUMBRERAS, CAPELLAN RETIRADO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aulas de Estudio con cubicación y ventilación reglamentaria. Dormitorios en condiciones de verdadero sanatorio. Espacioso patio para los recreos con campo de tennis y paseo sobre las murallas. Duchas de agua templada obligatoria para todos los alumnos. Salón de juegos. Vigilancia del alumno durante las horas de estudio por profesores titulados y durante la permanencia en la Residencia por sacerdotes. PARA INFORMES A

**DON ANGEL S. LUMBRERAS** Telares, 1 (junto a la Iglesia de la Santa). Teléfono n.º 229

ECOS DE SOCIEDAD LOS CONFLICTOS SOCIALES

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del laureado escritor D. José Zahonero y el de D. Angel Espinel.

También hace dos años que dejaron de existir el pudoroso capitán de Infantería D. Segundo Andrés Prada y doña Florentina Sánchez, y tres que pasó a mejor vida doña Sinfonía Martín.

A todas las distinguidas familias de los finados renovamos nuestro pésame.

Enfermos

Guardan cama la esposa del industrial D. Lorenzo del Omo y doña Luciana Martín.

Se ha restablecido de la dolencia sufrida, D. José San Román de Vega.

Traslado

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a Madrid el sargento de seguridad con destino en Avila D. Bonifacio Moreno.

Viajeros

Han regresado a esta ciudad: de su finca de Cabrillas, el culto ingeniero D. Isidro Gil Soto acompañado de su distinguida familia. — Después de pasar unos días en Rueda (Valladolid) el canónigo de esta Catedral, D. Julio Sanpedro. — De su excursión por el extranjero el inspector provincial de Sanidad don Pedro Dorado.

Han salido para Madrid después de permanecer en Avila la temporada de verano, las señoritas de Torregrosa.

Mañana a las ocho y media se celebrará en la basílica de San Vicente un funeral por el alma del que fué nuestro estimado vecino D. Modesto Castreño que (e. p. d.)

Como infractores al reglamento de carreteras han sido denunciados Raimundo Jiménez, Donato Ortege, Abraham López, Eugenio Gamella, Rufino Jiménez, Sotero Hernández y Felix González.

Las ropas viejas se convierten en nuevas por poco dinero filiendo en casa con los afamados tintes que vende

**DROGUERIA ANTERO** IBARRETA, 14. Teléfono, 176 Guardando los tickets se obtienen bonitos regalos

SE TRASPASA tienda Ultramarinos por no poder atenderla. Razón: Valseca, 11, de doce a tres tarde.

La Guardia civil ha detenido en Piedrahita a un individuo que estaba reclamado por hurto de una vaca y varias reses lanares.

**NORBERTO GONZALEZ DE VEGA** MÉDICO Enfermedades del pecho. Rayos X Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 San Segundo, 26

Huelga general en Bilbao

BILBAO. — Ayer mañana se declaró la huelga general por acuerdo de la C. N. T., como protesta contra la muerte de su camarada Claudio Ochoa, ocurrida anteanoche.

Se habían dispuesto varios actos de sabotaje, efectuándolos primero a las puertas de las cocheras del tranvía interurbano en Burceña (Baracaldo), donde estaba un petardo de gran potencia que causó bastantes daños. No obstante esto salieron a la calle los primeros servicios.

A primera hora se oyeron siete explosiones, que según se averiguó después, habían ocurrido en el vecino monte de Caramelos, y a consecuencia de las cuales se vinieron abajo dos postes de hierro conductores de energía eléctrica, y propiedad de la Unión Eléctrica Vizcaína Junto a otros postes fueron hallados hasta 22 cartuchos que, por haberse humedecido la mecha, no hicieron explosión.

El comercio ha cerrado en parte y casi totalmente en los barrios obreros y extremos, y en pequeña proporción en los céntricos, donde se nota normalidad. A las diez de la mañana hubieron de retirarse todos los tranvías urbanos, porque varios grupos de elementos de la C. N. T. situados en la ribera, empezaron la táctica de subir a los tranvías, apoderarse de la manivela del regulador y arrojarla al río Nervión, con lo que los inutilizan, siendo necesario remolcarlos a sus cocheras, de donde no han vuelto a salir. Lo mismo han hecho con los tranvías de la línea de Durango. Los guardias a Asalto disolvieron los grupos con una carga, sin que efectuaron detenciones.

A las diez y media de la mañana, un individuo que se dedicaba a romper lunas de escaparates en el casco viejo de la población, fué perseguido por un guardia municipal llamado José Guinea, que logró detenerle y amarrarle. llevándose detenido, protegido por otro compañero, hacia la Comisaría central de la Guardia Urbana; pero al llegar cerca de ésta, en la plaza de Galán y García Hernández un grupo de unos 150 individuos se les echó encima y soltó al detenido, que logró escapar. El guardia Guinea resultó herido en una mano. El fugado representaba unos veintiocho años, y vestía traje de mecánico.

En la calle de Concha se registró el caso curioso de que un chico de 14 años, que luego fué detenido y que se llama Andrés Iturrarán, hiciera parar una obra utilizando una pistola de juguete.

De la zona minera llegan noticias de que han parado en gran parte los trabajos, y en la fabril, paulatinamente, han ido logrando los sindicalistas que los obreros salieran a la calle hasta paralizar casi por completo las faenas.

El Gobernador ha dicho a los periodistas que en realidad no se trata de protestar contra la muerte del infeliz Ochoa, sino de tomar este pretexto sentimental para responder a la realidad de una táctica general que hoy aquí, mañana en

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Las obras de la parroquia de San Pedro

MADRID 15, 4:30 tarde. — La «Gaceta» de hoy publica una orden aprobando el proyecto de obras de reparación de la iglesia de San Pedro en Avila.

De los ministerios

El Sr. Azafia recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra a los generales Garrote, Rodríguez Barrios y Romerales. También recibió a D. Horacio Echevarrieta. A los periodistas les manifestó que había tranquilidad en toda España. Respecto al proyecto de los sindicalistas de un paro general como protesta contra la nueva Ley de Asociaciones manifestó el jefe del Gobierno que no ha ocurrido ni ocurrirá nada.

—El secretario de Gobernación ratificó las noticias facilitadas por el presidente diciendo que las co-

Zaragoza, otro día en Sevilla, etcétera, tiene por finalidad principal la de perturbar el orden.

Fracasa en Huelva el intento de huelga general

HUELVA. — La huelga anunciada para el lunes, por la C. N. T. ha constituido un fracaso por falta de ambiente. El Gobernador civil señor Solsona, adoptó precauciones, porque tenía confidencias de que algunos elementos extraños a esta provincia trataban de realizar actos de violencia en un puente existente sobre la vía ferroviaria, cerca de la capital. Afortunadamente, no se atrevieron a poner en práctica sus propósitos.

Durante la noche se practicaron cacheos por los Guardias de Asalto y de Seguridad, que dieron por resultado el hallazgo de un centenar de navajas de todos tamaños y algunas pistolas.

Precauciones en Sevilla

SEVILLA. — El Gobernador manifestó anoche a los periodistas que, según confidencias recibidas por los elementos obreros, se prepara una huelga general como protesta contra la ley de asociaciones.

Se han tomado toda clase de precauciones — agregó — para hacer abortar el movimiento, y tengo esperanzas de lograrlo; pero si me equivocara y llegara a estallar, estoy dispuesto a mantener el principio de autoridad a toda costa.

Una denuncia extraña de un maquinista

SEVILLA. — Un maquinista de la Compañía de M. Z. A. se presentó en la Comisaría de Vigilancia para formular la siguiente denuncia:

Ayer tarde, a las cuatro, cuando se hallaba paseando por el barrio de la Macarena, le saludaron cuatro sujetos que le invitaron a tomar unas copas, y que después, le condujeron a un centro sindicalista de la calle de Heliotropo, donde le preguntaron qué puentes existen entre Sevilla y Huelva para el paso del tren. El maquinista contestó que existe un puente entre San Juan del Puerto y la Palma, y entonces los desconocidos le rogaron que les acompañara hasta dicho puente porque pensaban volarlo con dinamita, a fin de que no pudieran ir fuerzas de Sevilla a Huelva cuando se declare la huelga general.

José García se negó rotundamente a lo que le pedían y rechazó cierta cantidad de dinero que le ofrecieron como pago de sus informes. Inmediatamente abandonó el centro sindicalista y halló a la puerta del mismo una camioneta, en la que cuatro individuos se disponían a marchar al puente indicado. Entonces, sin pérdida de momento, el maquinista marchó a la Comisaría y formuló la denuncia que ya queda relatada.

municaciones recibidas de todos los gobernadores acusaban perfecta normalidad.

La reapertura de los Tribunales

Esta mañana tuvo lugar en el Palacio de Justicia con toda solemnidad la reapertura de los Tribunales presidiendo el acto el Sr. Albornoz, el presidente del Supremo y el fiscal de la República. Asistió mucha gente de toga y numeroso público.

El Sr. Albornoz leyó un discurso que duró hora y cuarto. Dijo en él que se seguirá el proceso revolucionario y que la revolución siempre resulta fecunda para los intereses de la Justicia. Agregó que ésta se reorganizará bajo las siguientes bases: Simplicidad de las categorías judiciales, nueva estructuración de los Juzgados y Reforma del Secretariado. También dijo que se necesita una honda reforma en materia civil y penal y que no tardará en nombrarse una comisión que prepare el anteproyecto de ley de Justicia militar.

Manifestó después el ministro que desde que advino la República no ha habido traslados forzosos procurándose la independencia de los jueces y magistrados. La ley de separación de funcionarios judiciales es excepcional, pero se aplicará solo a quienes sigan campañas de hostilidad contra la República.

Poseión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Marina Civil Sr. Echevarría.

Noticario de Barcelona

BARCELONA. — A mediodía de hoy se ha sabido que había sido firmado en San Sebastián por el Presidente de la República el Estatuto catalán. Inmediatamente fueron engalanados todos los edificios públicos ondeando en ellos la bandera catalana al lado de la nacional de España.

—El Sr. Maciá se encuentra mejorado de la indisposición que le obligó a guardar cama a raíz de su último viaje.

—Con motivo de haber comenzado hoy el año judicial el Presidente de la Audiencia se ha reunido esta mañana con todos los jueces y magistrados de Barcelona.

—Ha llegado de Madrid el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos.

—Durante la noche pasada la policía realizó varios registros relacionados con el hallazgo de hojas clandestinas de la C. N. T. en las que se ataca al Gobierno. Los resultados han sido negativos. Tampoco han dado resultado otros registros relacionados con el último complot.

—Se han tomado precauciones para evitar el mal rojo porcino que amenaza extenderse por algunos pueblos de la provincia.

—Esta mañana cuando paseaba por el parque la joven Encarnación Costa se la acercó un individuo que la dió a oler un pañuelo cuyas emanaciones la hicieron perder el conocimiento. El desconocido aprovechó su ligero desvanecimiento para robarla el reloj y unas pesetas que llevaba en el bolso.

Horrosa catástrofe ferroviaria en el Marruecos francés

ORAN. — En el día de ayer ocurrió una terrible catástrofe originada por haberse despeñado por un precipicio de 400 metros un tren que conducía numerosas fuerzas de la Legión.

Durante toda la noche se han realizado con grandes dificultades los trabajos de salvamento que han continuado esta mañana con gran actividad. El espectáculo es verdaderamente horroroso. Los muertos se elevan a más de un centenar y los heridos, casi todos gravísimos, son más numerosos. Por doquier se oyen lamentos y gritos de socorro de los heridos a los que cuesta impropio trabajo recoger por lo estrecho y pendiente del barranco.

El general Roller ha manifestado que el tren siniestrado conducía 508 oficiales y soldados de la Legión extranjera.

En lugar cercano al sitio de la catástrofe se hallan alineados 40 cadáveres completamente destrozados, que aún no han podido ser identificados.